

No.	(C) Descripción De Observación Formulada Por La C D N	(C) Áreas Ciclos O Procesos Involucrados	(C) Acciones De Mejoramiento	(C) Respuesta Del Mejoramiento	(N) Tiempo Programado Para El Cumplimiento O De Las	(C) Mecanismo De Seguimiento Interno	(N) Mecanismo De Seguimiento Interno	(C) Responsable Del Seguimiento Por La Entidad	(C) Indicadores De Acción De Cumplimiento	(C) Observaciones	(C) Avance Físico De Ejecución De Las Metas	(J) Porcentaje De Avance
1	<p>La Gobernación de Nariño presenta un saldo en la cuenta 120751 Inversiones patrimoniales en entidades no controladas - Entidades privadas por valor de \$180.000.000. De dicho valor no se observa que durante la vigencia fiscal esta cuenta se haya realizado Valorización alguna, puesto que la cuenta 3115 no se determina registros por estos conceptos. La Administración se ha limitado tan solo a emitir un concepto del por qué no se ha valorizado la cuenta en mención; pero la entidad no especifica cuál es el valor de las acciones sea razonable, situación que clarifica en parte tal situación, por lo tanto, se acepta parcialmente la respuesta, lo cual se tipifica como HALLAZGO ADMINISTRATIVO, el cual se debe subsanar en el plan de mejoramiento que diseña la Entidad.</p>	SECRETARIA DE AGRICULTURA-CONTADURIA GENERAL DEL EDPARTAMENT O Y LACTEOS ALSACIA	<p>Adoptar las gestiones necesarias para agilizar y desarrollar el proyecto en sus etapas de Construcción de la infraestructura física de la Planta Lácteos Alsacia SAS (proyecto que ya se encuentra contratado por el Departamento pero aún no inicia su ejecución por que está pendiente contratar la interventoría de obra). Así como en su etapa de Dirección De Los Equipos Necesarios Para Gestionar La Operación De La Planta (para esta última etapa los recursos están garantizados a través del Sistema General de Regalías pero se requiere adelantar los procesos de contratación por parte de la Gobernación de Nariño), y avanzar en estas etapas importantes del proyecto en la planta de procesamiento de leche y después de un periodo importante de operación se podrá determinar si existe Valorización de las acciones compradas por el Departamento en la Empresa Alsacia SAS para reportar esa información a la Contraloría Departamental.</p> <p>Adicionalmente para dar claridad sobre el valor de las acciones adquiridas por el Departamento, se envió a la Contraloría Departamental soporte para evidenciar el recibo y posesión de 3.600 títulos accionarios al portador emitidos y entregados por Lácteos Alsacia SAS a la Gobernación de Nariño, para un total de acciones suscritas y pagadas por valor de \$180.000.000</p>	SECRETARIA DE AGRICULTURA - SUPERVISOR DEL CONTRATO O Y SECRETARIA DE HACIENDA (CONTABILIDAD)	JUNIO DE 2016 a DICIEMBRE DE 2017	Verificar, registros contables (Formatos) e informes	Trimestral	<p>Profesional designado. Se adjunta la siguiente documentación: Oficio del representante legal de aclaración sobre las inversiones de la Gobernación de Nariño en Lácteos Alsacia S.A.S. (2) folios.</p> <p>Auxiliar con saldos de la cuenta 31153303 de enero a diciembre de 2015 de actualización valorización (1) folio.</p> <p>Auxiliar con saldos de la cuenta 19993303 de enero a diciembre de 2015 de actualización valorización</p>	N/A	<p>1-La responsabilidad de la ejecución del proyecto no es competencia de Contabilidad ni de la Secretaría de Hacienda; no obstante, se ofició a la entidad pertinente para que se tome las medidas conducentes con el fin de que el proyecto avance satisfactoriamente.</p> <p>2-Se anexa certificación de la Tesorería General del Departamento sobre la posesión de 3.600 títulos accionarios.</p> <p>Al momento las acciones no han surtido valorización dado a que el proyecto aún no inicia operaciones.</p> <p>A los responsables de la ejecución del proyecto se entrega acciones de cumplimiento sobre las acciones de mejora planteadas por el Sistema General de Regalías al proyecto Empresa Lácteos Alsacia SAS.</p>	<p>No ha sido posible el inicio de las obras para la Construcción de la Planta Física, en informe anexo se dan a conocer las dificultades y la situación actual que presenta el proyecto. No se han valorizado las acciones del Departamento con Lácteos Alsacia, porque el Proyecto de la Planta no ha iniciado las operaciones</p>	10%
2	<p>La subcuenta 130533 IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES VIGENCIA ACTUAL, registra un saldo de \$2.760.126.000 a 31 de diciembre de 2015 saldo que no coinciden con el reporte generado por la Gobernación lo cual genera una diferencia de \$2.391.000. De la subcuenta 131033 IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES VIGENCIA ANTERIORES que registra un saldo de \$12.352.339.000, a 31 de diciembre de 2015, saldos que no coinciden con el reporte generado por la Gobernación, generando una diferencia de \$66.706.000, por lo anterior se tipifica como un HALLAZGO ADMINISTRATIVO para tener en cuenta en el plan de mejoramiento y realizar los diferentes registros de la subcuenta 130533 IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES VIGENCIA ACTUAL y en la subcuenta 131033 IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES VIGENCIA ANTERIORES clasificado como una subdestinación.</p>	CONTADURIA GENERAL DEL DEPARTAMENT O	<p>Verificar las diferencias y realizar los ajustes con los soportes de Cartera que envía la Subsecretaría de Rentas</p>	Contador	Inmediato	Verificar balance con corte a 30.06.2016	Inmediato	<p>Profesional designado. Comprobante de contabilidad No.2016000050 del 31 de marzo-2016 ajuste de cartera impuesto de vehículos sanción e intereses vigencia anterior. (1) folio. Informe de gestión acción de cobro de la cartera morosa (1) folio.</p>	No. de Registros Contables/ No. informes de la Subsecretaría de Rentas	<p>En el primer trimestre, se realizó el registro del descuento de impuesto de Vehículos, se lo puede evidenciar en el CDC No. 2016000050 del 31 de marzo de 2016 y en los Estados Financieros del segundo semestre 2016. También se viene realizando mensualmente el registro de los descuentos según los informes reportados por la Subsecretaría de Rentas.</p>	<p>CDC 2016000050 del 31 de marzo de 2016. 1 folio (5)</p>  	100%

3	<p>La Entidad registra un saldo débito por valor de \$190.150.001 en la subcuenta 147048 descuentos no autorizados sin embargo no se especifica por qué suma asciende es el valor del 4x1000, ni por qué valor es la retención en la fuente, ni el valor de los intereses de tal manera que al realizar las sumatorias respectivas permita determinar que el saldo sea razonable, cabe aclarar que la afectación contable se debe realizar por separado porque se trata de conceptos diferentes, por lo tanto se solicita como HALLAZGO ADMINISTRATIVO, para plan de mejoramiento, en el cual se debe hacer seguimiento y control sobre la reclamación de los recursos correspondientes a Retención en la Fuente, Retener y Gravamen a los Movimientos Financieros" (...), clasificándose como incertidumbre por valor de \$190.150.001</p>	<p>Tesorería General del Departamento de Nariño</p>	<p>Se revisará en el aplicativo Contable Sysman que existan la cuenta 147048 - Descuentos no Autorizados y sus respectivas subcuentas 14704801- Retención en la Fuente- 14704802 - Gravamen 4 x 1000-14704803 -Rete cree- y que se registren correctamente los valores descontados por las entidades financieras. Se realizará seguimiento y control sobre la reclamación de los recursos correspondientes a Retención en la Fuente, Rete cree y Gravamen a los Movimientos Financieros (4 x mil). Como acción preventiva se verificará que las cuentas aperturadas en las entidades financieras se encuentren marcadas en sistema como exentas del</p>	<p>Profesionales Universitarios y Tesoreros General del Departamento de Nariño</p>	<p>Junio de 2016 a diciembre de 2016</p>	<p>Verificar saldo cuenta 147048 DESCUENTOS NO AUTORIZADOS con corte 31 de Diciembre de 2016</p>	<p>Semestral</p>	<p>Profesional asignado</p>	<p>Análisis Horizontal trimestral porcentaje de recuperación (Trimestre 2/ Trimestre 1)-1) de cada una de las subcuentas (Trimestre 2/ Trimestre 1)-1) sobre el total de la cuenta 147048 Porcentaje participación subcuenta sobre el total de la cuenta - Descuentos No autorizados- Valor Subcuenta 14704801-02-03-04/ Valor cuenta 147048 No. De cuentas aperturadas con marcación en sistema verificado por la entidad financiera</p>	<p>El aplicativo Contable y Financiera Sysman presenta la cuenta contable 147048 - Descuentos no autorizados- y las subcuentas 14704801-02-03 -Retención en la Fuente- Gravamen 4 x mil-Rete cree- y los registros se vienen clasificando de acuerdo a los descuentos realizados por la entidad financiera donde se puede verificar el valor correspondiente a cada subcuenta, determinando cuanto es por GMF, Retención en la Fuente y Rete cree</p>	<p>Realizada la conciliación de los meses de enero y febrero de 2017 y después de monitorear las cuentas contables 14704801-02 y 03 se observa que ya no se presentan descuentos por concepto de Gravamen al Movimiento Financiero (4*1.000) y Rete Cree conservando los saldos iniciales del 2016. No obstante, aún se presenta descuento por Retención en la Fuentes sobre rendimientos financieros de las cuentas administradas por el E.F. Departamento de Nariño, a lo cual se realiza el requerimiento respectivo para que Fiduciana BBVA realice la gestión ante las entidades financieras para el tiempo del mismo. Por lo anterior se da por finalizado el proceso de marcación ante los bancos donde se encuentran los recursos y se genera en la Tesorería General del Departamento la cultura de prevención a través de la exoneración de las cuentas antiguas y nuevas de descuentos no autorizados antes de transaccional con ellas. Se continúa con la reclamación ante las entidades financieras sobre los descuentos realizados en años anteriores en espera de obtener respuesta positiva</p>	<p>50%</p>
4	<p>La Gobernación de Nariño registra un saldo de \$22.206.387,584 en la cuenta 199934 INVERSIONES DE ECONOMIA MIXTA en el balance a diciembre 31 de 2015 y en los saldos de los auxiliares a diciembre 31 de 2015 que anexa la entidad un saldo de \$9.512.954,306 , el cual genera una diferencia de \$12.693.433,278, por consiguiente no se pudo constatar la diferencia inicialmente encontrada frente al saldo reflejado en el balance por consiguiente, se tipifica como HALLAZGO ADMINISTRATIVO, clasificado como una sobreestimación, para ser tenido en cuenta plan de mejoramiento, en el cual se debe hacer seguimiento y control sobre la los auxiliares faltantes para subsanar tal diferencia de la cuenta 199934 INVERSIONES DE ECONOMIA MIXTA</p>	<p>CONTADURIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO O</p>	<p>Revisar la información con sus documentos soportes, con el fin de realizar los ajustes correspondientes y requerir a las entidades que el Departamento posee inversiones que suministren los reportes semestrales y/o anuales de las valorizaciones.</p>	<p>Contador</p>	<p>JUNIO DE 2016 a 31 de DICIEMBRE DE 2016</p>	<p>Verificar Balances, Formatos e Informes</p>	<p>Semestral</p>	<p>Profesional designado</p>	<p>No. De valorizaciones semestrales reportadas / No. De registros contables</p>	<p>Se verificó la información en las cuentas auxiliares del periodo enero 1 a 31 de diciembre de 2015, y se observa que existen movimientos por registro de valorización según la información reportada por cada entidad en donde el departamento de Nariño tiene la inversión, En la subcuenta 19993408 se observa un saldo a diciembre 31 de 2015 por \$12.330.543.000 con su tercer cuenta "Varios", pendiente para depuración contable en Comité de Sostenibilidad Contable en el trimestre octubre diciembre de 2016. (10 folios 6 al 15)</p>	<p>Por implementación de las Normas Internacionales del Sector Público, se realizará una depuración contable general con el contratista Acero Auditores y Asesores SAS contrato No.2636 de 2016. Actualmente se encuentra en el proceso de recolección, revisión y verificación de la información que permita una adecuada depuración contable.</p>	<p>80%</p>

